ENSAYO

SOBRE LA NECESIDAD

DE

UNA FEDERACION JENERAL

ENTRE

LOS ESTADOS HISPANO-AMERICANOS,

Y

PLAN DE SU ORGANIZACION,

OBRA POSTUMA

DEL

H. Coronel D. Berdardo Monteagudo.

Lima: imprenta del estado por J. Gonzalez.

Reimpreso en Guatemala: imprenta nueva, a direccion de Cayetano de Arevalo.
Año de 1825.

Nota del editor de Guatemala.

Hace pocos dias que recibi este escrito publicado en Lima—Es la obra postuma del ilustre coronel D. Bernardo Monteagudo: lo recomienda el nombre de su autor, cuya pluma esta en posesion de obtener los homenajes de sus enemigos; pero le recomienda mas el grande objeto que la ocupaba en los ultimos momentos de una existencia que toda se consagró a la independencia de America.

Aqui se desembuelven los principios de la politica americana; pero la mitad de esta bella produccion de un hombre nacido para los gabinetes, se ha sepultado tempranamente con su autor: lo que resta es un monumento de su patriotismo y de su saber—Aqui las miras son estensas y grandes; no se han limitado por el *yo* personal, ni por los odios politicos, ni por las rivalida-

des literarias. Todo es grande en este ensayo, la politica y el buen gusto.

En los momentos de instalarse la gran dieta americana, nada es mas util que la circulacion de los escritos que fundan mejor su necesidad. Pertenece a la america en general, y en particular a sus diferentes secciones, ocuparse de aquella gran medida, sobre un plan en que se han trazado eminentemente las bases de un poder sublime.

Yo creo hacer a mi patria un pequeño servicio generalizando este escrito. Cumplo tambien con un deber de mi amistad acia el autor que me distinguió con la suya. No formaron nuestros lazos ni la sociedad de intereses, ni planes de politica; sino el sentimiento puro y desinteresado que puede inspirar el hombre que solo conservaba de su poder los grandes talentos que le abrieron el camino del mando y del sepulcro, de

la celebridad, y de la persecucion.

Por la dieta americana, en que este personage historico habria representado un papel tan util como distinguido; por la literatura y el buen gusto, seame permitido sentir profundamente su desgracia, y consagrar a su memoria este monumento de mi respeto.

Mariano de Aycinena.

EL EDITOR DE LIMA.

EL honorable coronel don Bernardo Monteagudo, que hizo un papel tan brillante en el gran drama de la revolucion de América, y cuyo nombre célebre será leido con respeto por las generaciones que nos sigan, en los gloriosos fastos de la libertad peruana, cuyas primeras elegantes páginas están escritas de su puño, murió desastrozamente antes de haber concluido esta MEMORIA, que tanto honor hace al mismo tiempo á su patriotismo y á su pluma. Un digno amigo suyo, que se dirigió á su casa con la primera nueva que tuvo de su muerte, y la tomó de una carpeta donde sabía que guardaba sus producciones admirables el ilustre difunto, impidió que se perdiese, juntamente con él, este monumento precioso de su política y buen gusto. Y nosotros ahora la presentamos al público, ignorando ciertamente si damos con ella un lenitivo al justo sentimiento que su pérdida ha causado entre los que saben avaluar los talentos profundos; ó si le acrecemos, por ventura, haciendo ver los razgos que era capaz de formar. Una mano asesina le arrebató de entre nosotros, cortando, bárbara, el hilo de unos dias, de los que tantos fueron consagrados á la salud de la república. Y ¡quién sabe si la misma noche que recibió, en la calle, ese golpe fatal que á él le privó de la vida, y á la causa americana de uno de sus primeros abogados, escribió los últimos renglones que se leen en esta obra; y hacia pocos momentos que había soltado la pluma, para volverla á tomar despues de un corto desahogo, y seguir trazando con ella los filantrópicos planes de la prosperidad

general! ¡Quién sabe si en esa noche, á no haber sido en ella sorprehendido por la muerte, hubiera acabado de explicar sus idéas peregrinas, y desarrollado, de una vez, el grandioso proyecto de la federacion continental; que debe servir de base á la seguridad de ambas Américas, reuniendo, de norte á sur, una masa de fuerza ó poderío capaz de imponer respeto á las potencias européas, y frustrar cualesquiera medidas que pudiera tomar la Santa Alianza contra las repúblicas nacientes del mundo de Colon! Su muerte es un misterio que aún no ha penetrado la justicia. ¡Plegue al cielo que llegue á penetrarle, para que la patria vengue los caros mánes de un hijo que puso algunas de las primeras piedras en los cimientos de la independencia: y se vengue á si misma de la violencia infame con que le fué arrancado de su seno el preclaro varon con cuyas luces contaba para la consumacion de su empresa; y de quien se habia prometido aquellas grandes ventajas que se debian esperar de un génio extraordinario, amaestrado tantos años en la escuela de la revolucion, y que tenia á la mano un fondo inmenso de conocimientos sublimes de que sabia disponer!

ENSAYO

SOBRE LA NECESIDAD DE UNA FEDERACION JENERAL ENTRE LOS ESTADOS HISPANO-AMERICANOS, Y PLAN DE SU ORGANIZACION.

Cada siglo lleva en sí el jérmen de los sucesos que van á desenvolverse en el que sigue. Cada época estraordinaria, así en la naturaleza como en el órden social, anuncia una inmediata de fenómenos raros, y de combinaciones prodijiosas. La revolucion del mundo americano ha sido el desarrollo de las idéas del siglo XVIII, y nuestro triunfo no es sino el éco de los rayos que han caido sobre los tronos que, desde la Europa, dominaban el resto de la tierra.

La independencia que hemos adquirido es un acontecimiento que, cambiando nuestro modo de ser y de ecsistir en el universo, chancela todas las obligaciones que nos había dictado el espíritu del siglo 15, y nos señala las nuevas relaciones en que vamos á entrar, los pactos de honor que debemos contraer, y los principios que es preciso seguir para establecer sobre ellos el derecho público que rija en lo subesivo los estados independientes cuya federacion es el óbjeto de este ensayo, y el término en que coinciden los deséos de órden y las esperanzas de libertad.

Ningun designio ha sido mas antiguo entre los que han dirijido los negocios públicos, durante la revolucion que debe formar una liga jeneral contra el comun enemigo, y llenar, con la union de todos, el vacío que encontraba cada uno en sus propios recursos. Pero la inmensa distancia

que separa las secciones que hoy son independientes, y las dificultades de todo jénero que se presentaban para entablar comunicaciones, y combinar planes importantes entre nuestros gobiernos provisorios, alejaban cada dia mas la esperanza de realizar el proyecto de la federacion jeneral. Hasta los últimos años se ignoraba en las secciones que se hallan al sur del ecuador lo que pasaba en las del norte; miéntras no se recibían noticias indirectas por la via de Inglaterra ó de los Estados-Unidos. Cada desgracia que sufrían nuestros ejércitos hacía sentir infructuosamente la necesidad de estar todos ligados. Pero los obstáculos eran por entonces superiores á esa misma necesidad.

En el año 21, por la primera vez, pareció practicable aquel designio. El Perú, aunque oprimido en su mayor parte, entró sin embargo en el sistema americano: Guayaquil y otros puertos del Pacífico se abriéron al comercio de los independientes: la victoria puso en contacto al septentrion y al medio dia; y el jénio que hasta entónces había dirijido y aun dirije la guerra con mas constancia y fortuna, emprendió poner en obra el plan de la confederacion hispano-americana.

Ningun proyecto de de esta clase puede ejecutarse por la voluntad presunta y simultánea de los que deben tener parte en él. Es preciso que el impulso salga de una sola mano: y que al fin tome alguno la iniciativa, cuando todos son iguales en interes y representacion. El presidente de Colombia la tomó en este importantísimo negocio: y mandó plenipotenciarios cerca de los gobiernos de Mejico, del Perú, de Chile y Buenos-Ayres, para preparar, por medio de tratados particulares, la liga jeneral de nuestro continente. En el Perú y en

Mejico se efectuó la convencion propuesta; y, con modificaciones accidentales, los tratados con ámbos gobiernos han sido ya ratificados por sus respectivas lejislaturas. En Chile y Buenos-Ayres han ocurrido obstáculos que no podrán dejar de allanarse, mientras el interes comun sea el único conciliador de las diferencias de opinion. Solo falta que se pongan en ejecucion los tratados ecsistentes, y que se instale la asambléa de los estados que han concurrido á ellos.

Mas observando que su instalacion sufriría tantas demoras como la dopcion del proyecto, si no la promoviese una de las mismas partes contratantes, el gobierno del Perú se ha dirijido á los de Colombia y Mejico, con la idea de uniformarse sobre el tiempo y lugar en que deben reunirse los plenipotenciarios de cada estado. El aspecto jeneral de los negocios públicos, y la situacion respectiva de los independientes, nos hacen esperar que en el año 25 se realizará sin duda la federacion hispano-americana bajo los auspicios de una asambléa, cuya política tendrá por base consolidar los derechos de los pueblos, y no los de algunas familias que desconocen, con el tiempo, el orijen de los suyos.

Este es el resúmen histórico de las medidas diplomáticas que se han tomado sobre el nogocio de mas transcendencia que puede actualmente presentarse á nuestros gobiernos. El ecsamen de sus primeros intereses hará ver si merece una grande preferencia de atencion, ó si esta es de aquellas empresas que inventa el poder para escusar las hostilidades del fuerte contra el débil, ó justificar las coaliciones que se forman con el fin de hacer retrogradar los pueblos.

Independencia, paz, y garantías, èstos son los intereses eminentemente nacionales de las repúblicas que acaban de nacer en el nuevo mundo. Cada uno de ellos ecsije la formacion de un sistema político que supone la precsistencia de una asambléa ó congreso donde se cobinen las ideas, y se admitan los principios que deben constituir aquel sistema, y servirle de apoyo.

La independencia es el primer interes del nuevo mundo. Sacudir el yugo de la España, borrar hasta los vestijios de su dominacion, y no admitir otra alguna, son empresas que ecsijen ecsijirán, por mucho tiempo, la acumulacion de todos nuestros recursos, y la uniformidad en el impulso que se les dé. Es verdad que en Ayacucho ha terminado la guerra continental contra la España: y que, de todo un mundo en que no se veian flamear si no los estandartes que trasplantáron consigo los Cortéses, Pizarros, Almagros y Mendozas, apénas quedan tres puntos aislados donde se ven las armas de Castilla, no ya amenazando la seguridad del pais, sino alimentando la cólera, y recordando las calamidades que por ellas han sufrido los pueblos.

San Juan de Ulua, el Callao y Chiloé son los últimos atrincheramientos del poder español. Los dos primeros tardarán poco en rendirse, de grado ó por fuerza, á las armas de la libertad. El archipiélago de Chiloé, aunque requiere conbinar mas fuerzas, y aprovechar los pocos meses que aquel clima permite emprender operaciones militares, seguirá, en todo este año, la suerte del continente á que pertenece.

Sin embargo la venganza vive en el corazon de los españoles. El odio que nos profesan aun-

no ha sido vencido. Y, aunque no les quedan fuerzas de que disponer contra nosotros, conservan pretensiones á que dan el nombre de derechos, para implorar en su favor los ausilios de la Santa Alianza dispuesta á prodigarlos á cualquiera que aspire á usurpar los derechos de los pueblos que son *esclusivamente* lejitimos.

Al contemplar el aumento progresivo de nuestras fuerzas, la enerjía y recursos que ha desplegado cada república en la guerra de la revolucion, y el orgnllo que ha dado la victoria á los libertadores de la patria, es como fácil persuadirse que, si en la infancia de nuestro ser político, hemos triunfado, aislados, de los ejércitos españoles superiores en fuerza y disciplina; con mayor razon podemos esperar el vencimiento, cuando poseemos la totalidad de los recursos del pais, y despues que los campos de batalla, que son la escuela de la victoria, han estado abiertos á nuestros guerreros por mas de catorce años. Mas tambien es necesario reflecionar que si hasta aquí nuestros lucha ha sido con una nacion impotente, desacreditada y enferma de anarquía, el peligro que nos amenaza es entrar en contienda con la Santa Alianza que, al calcular las fuerzas necesarias para restablecer la *lejitimidad* en los estados hispano-americanos, tendrá bien presentes las circunstancias en que nos hallamos, y de lo que somos hoy capaces.

Dos cuestiones ofrece este negocio cuyo rapido ecsámen acabará de fijar nuestras ideas: la probabilidad de una nueva contienda, la masa de poder que puede emplearse contra nosotros en tal caso. Aun prescindiendo de los continuos rumores de hostilidad, y de los datos casi oficiales que

tenemos para conocer las miras de la Santa Alianza con respecto á la organizacion política del nuevo mundo, hay un fuerte argumento de analojía que nace de la marcha invariable que han seguido los gabinetes del norte de Europa en los negocios del medio dia. El restablecimiento de la *lejitimidad*, voz que en su sentido práctico, no significa sino fuerza y poder absoluto, ha sido el fin que se han propuesto los aliados. Su interes es el mismo en Europa y en América. Y si en Napoles y España no ha bastado la sombra del trono para preservar de la invasion á ámbos territorios, la fuerza de nuestros gobiernos no será ciertamente la mejor garantía contra el sistema de la Santa Alianza.

En cuanto á la masa del podér que se empleará contra nosotros en tal caso, ella será proporcionada á la estension del influjo que tengan las córtes de San Petersburgo, Berlin, Viena y Paris. Y no es prudente dudar, que les sobran elementos para emprender la reconquista de América, no ya en favor de la España que nunca recobraría sus antiguas posesiones, sino en favor del principio de la *lejitimidad*, de ese talisman moderno que hoy sirve de divisa á los que condenan la soberanía de los pueblos, como el colmo del libertinaje en política.

Es verdad que el primer buque que zarpase de los puertos de Europa contra la libertad del nuevo mundo, daría la señal de alarma á los que forman el partido liberal en ámbos emisferios. La Gran-Bretaña y los Estados-Unidos tomarían el lugar que les corresponde en la contienda universal: la opinion, esa nueva potencia que hoy preside el destino de las naciones, estrecharía su alianza con

nosotros: y la victoria, despues de favorecer alternativamente á ámbos partidos, se decidiría por el de la justicia, y obligaría á los sectarios del poder absoluto á buscar su salvacion en el sistema representativo.

Entre tanto no debemos disimular que todas nuestras nuevas repúblicas en jeneral, y particularmente algunas de ellas, experimentarían en la contienda inmensos peligros que ni hoy es fácil prevér, ni lo sería, quiza, entónces evitar, si faltase la uniformidad de accion y voluntad que supone un convenio celebrado de antemano, y una asambléa que le amplíe ó modifique segun las circunstancias. Es preciso no olvidar que, en el caso á que nos contraemos, la vanguardia de la Santa Alianza se compondría de la seduccion y de la intriga, tanto mas temibles para nosotros, cuanto es mayor la herencia de preocupaciones y de vicios que nos ha dejado la España. Es preciso no olvidar que aun nos hallamos en un estado de ignorancia, que podría llamarse feliz si no fuese perjudicial algunas veces, de esos artificios políticos y de esas maniobras insidiosas que hacen marchar á los pueblos de precipicio en precipicio con la misma confianza que si caminasen por un terreno unido. Es preciso no olvidar, en fin, que todos los hábitos de la esclavitud son inveterados entre nosotros; y que los de la libertad empiezan apénas á formarse por la repeticion de los esperimentos políticos que han hecho nuestros gobiernos, y de algunas lecciones útiles que hemos recibido en la escuela de la adversidad.

Al ecsaminar los peligros del porvenir que nos ocupa, no debemos ver, con la quietud de la confianza, el nuevo imperio del Brasil. Es verdad

que el trono de Pedro 1. se ha levantado sobre las mismas ruinas en que la libertad ha elevado el suyo en el resto de América. Era necesario hacer la misma transicion que hemos hecho nosotros del estado colonial al rango de naciones independientes. Pero es preciso decir, con sentimiento, que aquel soberano no muestra el respeto que debía á las instituciones liberales cuyo espíritu le puso el cetro en las manos, para que en ellas fuese un instrumento de libertad y nunca de opresion. Asi es que, en el tribunal de la Santa Alianza, el proceso de Pedro 1. se ha juzgado de diferente modo que el nuestro: y él ha sido absuelto, á pesar del ejemplo que deja su conducta, por que al fin, él no puede aparecer en la historia sino como el jefe de una conjuracion contra la autoridad de su padre.

Todo nos inclina á creer que el gabinete imperial del Rio Janeyro se prestará á ausiliar las miras de la Santa Alianza contra las repúblicas del nuevo mundo: y que el Brasil vendrá á ser, quizá, el cuartel jeneral del partido servíl, como ya se asegura que es hoy el de los ajentes secretos de la Santa Alianza. A mas de los datos públicos que hay para recelar semejante desercion del sistema américano, se observa, en las relaciones del gobierno del Brasil con los del continente europeo, un carácter enfatico cuya causa no es posible encontrar sino en la presente analojía de principios é intereses.

Esta rápida encadenacion de escollos y peligros muestra la necesidad de formar una liga américana bajo el plan que se indicó al principio. Toda la prevision humana no alcanza á penetrar los accidentes y vicisítudes que sufrirán nuestras repú-

blicas hasta que se consolide su ecsistencia. Entre tanto, las consecuencias de una campaña desgraciada, los efectos de algun tratado concluido en Europa entre los poderes que mantienen el equilibrio actual, algunos trastornos domésticos, y la mutacion de principios, que es consiguiente, podrán favorecer las pretensiones del partido de la lejitimidad, si no tomamos con tiempo una actividad uniforme de resistencia; y si no nos apresuramos á concluir un verdadero pacto, que podemos llamar de familia, que garantize nuestra independencia, tanto en masa como en detall.

Esta obra pretenece á un congreso de plenipotenciarios de cada estado que arrglen el continjente de tropas y la cantidad de subsidios que deben prestar los confederados en caso necesario. Cuanto mas se piensa en las inmensas distancias que nos separan, en la gran demora que sufriría cualquiera conbinacion que importase el interes comun, y que ecsijiese el sufragio simultáneo de los gobiernos del Rio de la Plata y de Mejico, de Chile y de Colombia, del Perú y de Guatemala, tanto mas se toca la necesidad de un congreso que sea el depositario de toda la fuerza y voluntad de los federados; y que pueda emplear ámbas, sin demora donde quiera que la independencia esté en peligro.

No es menester ocurrir á épocas muy distantes de nosotros, para encontrar ejemplos que justifiquen la medida de convocar un congreso de plenipotenciarios que complete las disposiciones tomadas en los tratados precedentes, aunque parece que ellos bastan para que se lleve al cabo la intencion de las partes contratantes. La historia diplomática de Europa, en los últimos años,

viene perfectamente en nuestro apoyo. Despues que se disolvió el congreso de Chatillon en 1814, se celebró el tratado de la cuádrupla alianza de Chaumont entre el Austria, la Gran Bretaña, la Prusia y la Suecia. En él se garantizó el sistema que debia darse á la Europa, se determináron los subsidios que cada aliado daria por su parte, y se acordáron otras medidas jenerales, estendiendo á veinte años la duracion de la alianza. Tres meses despues se firmó la paz de Paris: y cada uno de los aliados concluyó un tratado particular con la Francia, aunque todos eran perfectamente idénticos, con excepcion de los artículos adicionales. En este tratado, que contiene varias declaraciones sobre el derecho público europeo y sobre la lejislacion de diferentes naciones, se dispone la reunion de un congreso jeneral en Viena, para que reciban en él su complemento los arreglos anteriores. La historia de este célebre congreso, y sus resultados con resspecto á los intereses del sistema europeo, despues de prestar un argumento en favor de nuestra idea, ofrece varias analojías aplicables al sistema americano y á las circunstancias en que nos hallamos.

Nuestros tratados de 6 de junio de 822, y 3 de octubre de 823, participan del espíritu de la cuádrupla alianza de Chaumont, y del tratado de Paris de 30 mayo de 814. Ambos contienen el pacto de una alianza ofensiva y denfensiva, detallan subsidios, y anuncian la determinacion de continuar la guerta hasta destruir el poder español, así como los aliados de Chaumont se ligáron para destruir á Napoleon. Tambien abrazan el convenio de celebrar una asambléa hispano-ame-

ricana que nos sirva de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de los tratados públicos, y de conciliador de nuestras diferencias; guardando en todo esto una fuerte analojía con las estipulaciones de la paz del 30 de mayo

Nos falta solo insistir en una observacion á cerca del congreso de Viena. El se celebró despues de la paz de Paris en el centro, por decirlo así, de la Europa donde, siendo tan fáciles y frecuentes las correspondencias diplomáticas, podria creerse ménos necesaria su reunion con objetos que, á pesar de su importancia, podian arreglarse por medio de los mismos embajadores que residen en cada corte. Al contrario, la asambléa hispano-americana, de que se trata, debe reunirse para terminar la guerra con la España: para consolidar la independencia, y nada ménos que para hacer frente á la tremenda masa de poder con que nos amenaza la Santa Alianza. Debe reunirse en el punto que convengan las partes contratantes, para que las conferencias diarias de sus plenipotenciarios anulen las grandes distancias que separan á sus gobiernos respectivos. Debe, en fin, reunirse, porque los objetos que ocuparán su atencion, ecsijirán deliberaciones simultáneas que no pueden adoptarse sino por una asambléa de ministros cuyos poderes é instrucciones estén llenas de prevision y de sabiduría.

El segundo interes eminentemente nacional de nuestras nuevas repúblicas es la paz, en el triplesentido que abraza á las naciones que no tengan parte en esta liga, á los confederados por ella, y á las mismas naciones relativamente al equilibrio de sus fuerzas. En los tres casos,

sin atribuir á la asambléa ninguna autoridad coercitiva que degradaria su institucion, con todo podemos asegurar que al ménos en los diez primeros años contados desde el reconocimiento de nuestra independencia, la direccion en grande de la política interior y esterior de la confederacion debe estar á cargo de la asambléa de sus plenipotenciarios, para que ni se altere la paz, ni se compre su conservacion con sacrificio de las bases é intereses del sistema americano, aunque en la apariencia se consulten las ventajas peculiares de alguno de los confederados.

Solo aquella misma asambléa podrá tambien con su influjo, y empleando el ascendiente de sus augustos consejos, mitigar los ímpetus del espíritu de localidad que en los primeros años será tan activo como funesto. La nueva interrupccion de la paz y buena armonía entre las repúblicas hispano-americanas causaria una conflagracion contienental á que nadie podria substraerse, por mas que la distancia favoreciese, al principio, la neutraulidad. Ecsisten entre las repúblicas hispano- americanas afinidades políticas creadas por la revolucion, que, unidas á otras analojías morales y semejanzas ficicas, hacen que la tempestad que sufre, ó el movimiento que recibe alguna de ellas, se comunique á las demas, así como en las montañas que se hallan inmediatas, se repite sucesivamente el eco del rayo que ha herido alguna de ellas.

Esta observacion es aplicable, no solo á los males de la guerra de una república con otra, sino á los que trae consigo la pérdida del equilibrio de las fuerzas de cada asociacion, causa única de los movimientos convulsivos que padece el cuerpo

político. No es decir que alcanze el influjo de la asambléa ni el de ningun poder humano á prévenir las enfermedades á que él está sujeto. Pero desechar por esto uno de los mejores remedios que se ofrecen, sería lo mismo que condenar la medicina solo por que hay dolencias que ella no alcanza á curar radicalmente. No es, pues, dudable que la interposicion de la asambléa en favor de la tranquilidad interior, las medidas indirectas, y, en fin, todo el poder de la confederacion dirijido á su restablecimiento, serán la tabla en que salvemos, de este naufrajio que podría hacerse universal, por que, una vez subvertido el órden, el peligro corre hasta los estremos.

Debemos ecsaminar, por conclusion, el jénero de garantías que necesitamos, y las probabilidades que tenemos de encontrarlas todas en la asambléa hispano-americana, que en este nuevo respecto será tan ventajosa para nuestros gobiernos, como lo fué el congreso de Viena para las monarquias del viejo mundo.

Cada uno de nuestros gobiernos há adquirido, durante la contienda gloriosa que hemos sostenido contra la España, derechos incontestables á la consideracion de las autoridades que rijen el jénero humano bajo las varias formas que se han adoptado en los paises civilizados. La resolucion intrépida de ser libres, el valor en los combates, y la constancia en mas de catorce años de peligros, han hecho familiares en todo el mudo los nombres de pueblos y ciudades de América, que ántes solo eran conocidos de los mejores geógrafos. Naturalmente se interesó al principio la curiosidad; y, por grados, se ha fijado la atencion en nuestros negocios.

El comercio há encontrado nuevos mercados, el buen écsito de sus especulacionos há revelado á los gabinetes de Europa grandes secretos para aumentar su respectivo poder, aumentando sus riquezas: todo ha contribuido á encarecer la importancia política de nuestras repúblicas: y los mismos partidos en que está dividida la Europa á cerca de nuestra independencia, hacen mas célebres los gobiernos en que se ha dividido el nuevo mundo, al sacudir el yugo que le oprimía.

Los grados de respeto, de crédito y poder que se acumularán en la asambléa de nuestros plenipotenciarios, formarán una solemne garantía de nuestra independencia territorial y de la paz interna. Al empreder, en cualquiera parte del globo, la subyugacion de las repúblicas hispano-americanas, tendrá que calcular el que dirija esta empresa, no solo las fuerzas marítimas y terrestres de la seccion á que se dirije, sino las de toda la masa de los confederados, á los cuales se unirán, probablemente, la Gran-Bretaña, y los Estados-Unidos: tendrá que calcular, no solo el cúmulo de interes européos y americanos que va á violar en el Perú, en Colombia ó en Méjico, sino en todos los estados septentrionales y meridionales de América, hasta donde se estiende la liga por la libertad: tendrá que calcular el entusiasmo de los pueblos invadidos, la fuerza de sus pasiones, y los recursos del despecho, á mas de los obstáculos que opone la distancia de ambos emisférios, el clima de nuestras costas, las escabrosas elevaciones de los Andes, y los desiertos que en todas direcciones interrumpen la superficie habitable de esta tierra.

La paz interna de la confederacion quedará

igualmente garantida desde que ecsista una asambléa en que los intereses aislados de cada confederado se ecsaminen con el mismo celo é imparcialidad que los de la liga entera. Ne hay sino un secreto para hacer sobrevivir las instituciones sociales á las vicisitudes que las rodéan; inspirar confianza, y sostenerla. Las leyes caen en el olvido. Y desaparecen los gobiernos, luego que los pueblos refleccionan que su confianza no es ya sino la teoria de sus deséos. Mas la reunion de los hombres mas eminentes por su patriotismo y luces, las relaciones directas que mantendrán con sus respectivos gobiernos, y los efectos benéficos de un sistema dirijido por aquella asambléa, mantendrán la confianza que inspira la idéa solemne de un congreso convocado bajo los auspicios de la libertad, para formar una liga en favor de ella.

Entre las causas que pueden perturbar la paz y amistad de los confederados, ninguna mas óbia que la que resulta de la falta de reglas y principios que formen nuestro derecho público. Cada dia ocurrirán grandes cuestiones sobre los derechos y deberes recíprocos de estas nuevas repúblicas. Los progresos del comercio y de la navegacion, el aumento del cultivo en las fronteras, y el resto de leyes y de formas góticas que nos quedan, ecsijirán repetidos tratados: y de estos nacerán dudas que servirán para evadirlos, si al ménos en los primeros años, la confianza en la imparcialidad de aquella asambléa, no fnese la garantía jeneral de todas las convenciones diplomaticas á que diese lugar el desenlace progresivo de nuestras necesidades.

Independencia, paz y garantías: estos son los grandes resultados que debemos esperar de la asam-

62-1017
AAS
March 1962

bléa continental, segun se ha manifestado rápidamente en este ensayo. De las seis secciones políticas en que está actualmente dividida la América llamada ántes española, las dos tercias partes han votado ya en favor de la liga republicana. Méjico, Colombia y el Perú han concluido tratados especiales sobre este objeto. Y sabemos que las provincias unidas del centro de América han dado instrucciones á su plenipotenciario cerca de Colombia y el Perú para acceder á aquella liga. Desde el mes de marzo de 1822, se publicó en Guatemala, en *el Amigo de la Patria*, un artículo sobre este plan escrito con todo el fuego y elevacion que caracterizan á su ilustrado autor el señor Valle. Su idéa madre es la misma que ahora nos ocupa: formar un foco de luz que ilumine á la América: crear un podér que una las fuerzas de catorce millones de individuos: estrechar las relaciones de los americanos, uniéndolos por el gran lazo de un congreso comun, para que aprendan á identificar sus intereses, y formar á la letra una sola familia. Tenemos fundadas razones para creer que las secciones de Chile y el Rio de la Plata deferirán tambien al cosejo de sus intereses; entrando en el sistema de la mayoría, como el unico capaz de dar á la América, que por desgracia se llamó ántes española, independencia, paz y garantías.

B82
M77

7 April 66